



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/INT/JAL/FOPEDEP-EL SALTO/2015

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público Y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FOPEDEP), ejercicio presupuestal 2014, realizada por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferroviejeros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. Centro, C.P. 44360, siendo las 10:00 horas del 27 de agosto de 2015.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo FOPEDEP, se comunico al H. Ayuntamiento de El Salto mediante los siguientes Oficios:

- 1221/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 04 de marzo del 2015 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 1222/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 04 de marzo del 2015 Notificación de auditoría).
- 1223/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 04 de marzo del 2015 (Orden de auditoría).
- 1224/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 04 de marzo del 2015 (Requerimiento de información).
- 102/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 15 de abril del 2015 (Ampliación del periodo de auditoría)

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de El Salto:

- NO SE PRESENTARON

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Ricardo González Morales.- Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones.
- Mtro. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz.- Coordinador del Área Administrativa Financiera.

V. HECHOS

Al no presentarse el representante del Ayuntamiento de El Salto, Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las Obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de El Salto, se obtuvieron los resultados que se presentan en las 5 (cinco) Cédulas de Observaciones que fueron leídas y que se anexan a la presente acta.



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/INT/JAL/FOPEDEP-EL SALTO/2015

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de El Salto, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/FOPEDEP-EL SALTO/2015, a los recursos del Fondo FOPEDEP, correspondiente al ejercicio presupuestal 2014.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:00 hrs. del día 27 de agosto del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron. Al no presentarse el representante del Ayuntamiento de El Salto, se enviara mediante oficio un ejemplar original de las Cédulas de Observaciones.

Por el H. Ayuntamiento de El Salto.

NO SE PRESENTÓ

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Ing. Ricardo González Morales
Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones

Mtro. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz
Coordinador del Área Administrativa Financiera